

Corrupción en Edomex: común y poco castigada

Análisis. Hay desconocimiento sobre la existencia del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como de leyes en la materia, destacan

Por esos motivos, es necesario atender las causas estructurales de la corrupción en la entidad donde todos los sectores están en disposición de alinearse”.

Destacó que el caso mexicano puede ser motivo de observación, pues es el único donde existen sistemas municipales anticorrupción y tiene un sistema para medirla, tiene completo su Sistema Estatal Anticorrupción, cuenta con una Plataforma Estatal ex profeso y ahora con un Diagnóstico actual de la entidad



Muy pocos participan en la lucha, reveló el secretario técnico del SAEMM, Víctor Romero Maldonado. TANIA CONTRERAS

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Del Primer Diagnóstico Integral sobre Percepción de la Corrupción que se tiene registrado en la historia el Estado de México, se desprende que tanto el sector empresarial como el público y la ciudadanía perciben a la corrupción como frecuente, poco sancionada y asociada a trámites donde hay contacto directo con personas servidoras públicas de la entidad.

La mayoría de las personas consultadas considera que denunciar un acto de corrupción, especialmente en el servicio público, “no sirve de nada” o genera riesgos personales; hay desconocimiento sobre la existencia de Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como de las leyes en la materia; aunado a que pocos participan en la lucha, reveló el secretario técnico del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), Víctor Romero Maldonado.

En entrevista con MILENIO Estado de México, el secretario técnico explicó cómo se llevó a cabo este Diagnóstico, los resultados y su utilidad. Resaltó que el primer resultado general demuestra que la política anticorrupción está alineada con las necesidades y combate las causas del problema, muestra la hoja de ruta para que todos los sectores refuercen acciones y se tengan mejores resultados en un lapso de uno a dos años.

Este es el primer Diagnóstico estatal que existe en el país, donde se mide la percepción del problema desde la ciudadanía, el sector empresarial y el servicio público, para tener una radiografía completa del fenómeno, indispensable para orientar con mayor precisión las estrategias anticorrupción, asegurar su per-

tenencia y evaluar su impacto.

Los primeros resultados son 5 mil 716 procedimientos de responsabilidad administrativa que culminaron con sanción firme, 3 mil 142 carpetas de investigación en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, un modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción para el Sector Público, la digitalización de diversos trámites, el fortalecimiento del sistema de denuncias, la capacitación y la primera campaña: “Para la Corrupción frenar, tú debes denunciar”.

Lo relevante, aseveró, es el reconocimiento de “la corrupción como un obstáculo para la gobernabilidad democrática y el desarrollo con equidad, por la desconfianza institucional, la baja rendición de cuentas, el desempeño insatisfactorio de servicios públicos y la incidencia sostenida de actos de corrupción en trámites y cuerpos de seguridad pública.

Y ADEMÁS

Grandes retos que hay que afrontar

“Se debe fortalecer la inversión institucional en campañas de difusión que promuevan el conocimiento, sentido práctico y utilidad de los mecanismos anticorrupción; fomentar

esquemas de colaboración entre gobierno, sector privado y ciudadanía, así como fortalecer la institucionalización de principios de integridad como parte de la cultura organizacional, entre otros”.

¿Cómo se hizo el Diagnóstico?

El diagnóstico se obtuvo a través de cuestionarios y muestras aplicadas al sector público y empresarial en los ámbitos estatal y municipal; del servicio público se logró la participación de más de 13 mil personas servidoras públicas y en el caso del sector empresarial más de 300 unidades económicas de la industria, comercio y servicios.

La información, explicó, se organizó en 10 dimensiones transversales que permiten comparar percepciones, experiencias y expectativas de los tres sectores, con especial atención en los temas de frecuencia, impunidad, confianza institucional, denuncia, ética e integridad, así como participación social y expectativas de cambio.

Las 10 dimensiones medidas son: percepción general de corrupción, actos frecuentes de corrupción, impunidad y efectividades de sanciones, barreras para denunciar, conocimiento y uso de mecanismos anticorrupción, confianza en instituciones y autoridades, relación con trámites y servicios públicos, ética pública e integridad institucional, participación y responsabilidad social y, finalmente, expectativas y propuestas para el cambio.

Principales hallazgos

El primero de los tres principales hallazgos señala que los tres sectores perciben la corrupción como frecuente, poco sancionada y asociada a trámites donde hay contacto directo con servidores públicos.

Además, persiste una brecha significativa entre el reconocimiento del problema y la apropiación de las herramientas existentes. En los tres sectores los niveles de conocimiento sobre los canales de denuncia, las instancias responsables y los mecanismos digitales de control siguen siendo limitados, lo cual reduce el potencial de participación y respuesta ciudadana a una problemática tradicional.